

## ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA PLANTA DE RECICLADO DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO DE ECOSPANUS S.L. EN BRAÑUELAS.

La Comunidad de Castilla y León produce anualmente 13.000 Tm de NUF según datos del Plan Regional de Carreteras 2008/2020 . El Plan prevé incorporar el betún-caucho procedente del reciclado de la totalidad de esta producción a la construcción y reparación de firmes. Sin embargo esta Comisión ha aprobado propuestas, ya autorizadas, para incinerar una cantidad, muy superior, en las dos cementeras de la provincia. Si añadimos esta planta de Brañuelas (con capacidad para incinerar 200Tm/día) y la de RMD en Ardoncino, podríamos llegar a quemar en la provincia de León en torno a la mitad del total de los neumáticos fuera de uso que se generan en toda España, .... lo cual es un auténtico despropósito.

El informe de la ponencia técnica da cuenta de la existencia de las alegaciones formuladas por Ecologistas en Acción y otros, pero no las responde razonadamente, -tampoco lo hace la empresa- tal como preceptúa la Ley.

Dentro de los 23 motivos de alegación expuestos por nuestra asociación, algunos recogen incumplimientos tan graves y evidentes como el que marca el RD 653/2003 de incineración, que obliga a elevar la temperatura del horno hasta los 850° C, para minimizar la emisión de dioxinas, mientras el proyecto sólo contempla alcanzar los 482° C.

Por citar algunos extremos ridículos del Estudio de Impacto – que ha votado favorablemente la ponencia técnica- , citaremos los dos que siguen, que podrían figurar en una digna antología del disparate:

-Se incorporan anexos en lengua inglesa y japonesa, por lo que no pueden ser entendidos sin pagar una traducción técnica.

-Se llega a afirmar que “ningún gas escapa a la atmósfera” y a continuación se describen las –ineludibles- chimeneas de dispersión de los gases contaminantes.

Por esta planta de pirolisis/flash fue preguntado el Sr. Director General de Calidad Ambiental de la Junta de Castilla y León en las Jornadas sobre Valorización-Incineración de Residuos en Cementeras que tuvo lugar en León en noviembre 2007, respondiendo que no todos los proyectos de incineración de NFUs en la provincia de León , a saber: cementeras, termólisis/RMD y pirólisis/Ecospanus, saldrían adelante y ahora vemos perplejos como el mas aberrante de todos ellos, este dislate de Brañuelas , recibe, vergonzosa y previsiblemente, el respaldo de la mayoría de los miembros de Comisión de Prev Ambiental de León.

**¡¡NOSOTROS VOTAMOS EN CONTRA!!**

Fdo. Manuel Martínez de la Iglesia y Ángeles Murciego González.  
Representantes de Ecologistas en Acción en la Comisión de Prevención Ambiental.



